



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO I.

Lunes 14 de Septiembre de 1891.

Núm. 142.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4'50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—La Exaltación de la Santa Cruz.

SANTO DE MAÑANA.—San Nicomedes, martir.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
 de la mañana, 20°; á las 3 de la tarde, 28°
 El barómetro marca tiempo variable.

TEARO.—A las nueve de la noche.—Gran concierto.

CERVEZA TUBORG

de Dinamarca, muy fina y gusto agradable, á 90 céntimos de peseta botella grande, con casco, y á 50 céntimos botella pequeña.

Ultramarinos finos y licores, primeras marcas.

LAS COLONIAS

Precios fijos.

5, Mercado, 5

Servicio á domicilio.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio. Los cupones Cubas, vencimiento Octubre, se toman á 6 3/4 beneficio.—Véase anuncio pág. 13.

CORSETERA MADRILENA

Tomasa Baonza ha trasladado su domicilio á la calle de la Puebla, núm. 40, donde sigue recibiendo los encargos que su distinguida clientela siempre la ha con-
llado.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Portería.—Se halla vacante la de la casa núm. 63 de la calle de San Juan. La persona que la desee puede verse con el dueño, que habita en la misma casa.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para en-
volver, á precios económicos.

CRÓNICA LOCAL

Como verán nuestros lectores en otro lugar, ayer recibimos un comunicado, que publicamos con gusto, no solo por la respetabilidad de la firma que le autoriza, sino como muestra de imparcialidad, y de la satisfacción con que leemos las afirmaciones que en el mismo se hacen, las que quisieramos ver confirmadas por los hechos.

Sin embargo, á fin de que el público no pueda dar una interpretación torcida á los propósitos que nos guían en este como en todos los asuntos que al interés local se refieren, cúmplenos hacer constar que los informes de que nos valimos para redactar el suelto á que el comunicado en cuestión alude nos fueron facilitados por una de las personas que presenciaron el acto, y de cuya veracidad no tenemos derecho á dudar.

Esta noche, en el expreso, sale para Madrid, con toda su apreciable familia, el relator de aquella audiencia D. Antonio Martínez del Campo.

Por exceso de original retiramos la solución del problema recreativo publicado en el número anterior, la cual se insertará mañana.

Ayer llegó á esta ciudad el presidente de la sala de lo criminal, Sr. D. Timoteo Fernández Auja, con motivo de cesar el período de vacaciones de los tribunales, mañana mismo.

Según vemos en un telegrama de Cáceres que publica *La Correspondencia de España*, el sábado tomó posesión de su cargo el nuevo presidente de aquella audiencia y que antes lo fué de la de esta ciudad, D. Francisco Rondán de la Cruz.

Ayer fué día de desgracias para la empresa de la plaza de toros.

La noche anterior, al verificarse el encierro se desmandó un toro, que después de pasearse á su gusto por la Isla, se cayó del puente de Malatos, quedando inutilizado.

Por una indisposición *natural* á consecuencia de tener otra contrata, según se dice, no pudo tomar parte en la corrida el espada Mejía, sustituyéndole el *Toledano*.

Y por último, la lluvia retrajo á gran parte del público, resultando la entrada mediana.

Una novillada anuncia la con estos pronósticos no podía terminar bien. Y en efecto, después de lidiados los tres primeros bichos, que fueron despachados con bastante fortuna por el *Toledano*, salió el cuarto, con una hermosa lámina, pero que debía llamarse *Camelo*, á juzgar por el que dió al público.

Huí a los capotes asustado, y cuando la cuadrilla se retiró ante la imposibilidad de lidiarlo, tendióse el animal en la arena, con más gana de dormir que de divertirse á la gente. Aquella siesta inoportuna despertó las iras de la multitud, que pedía á voces banderillas de fuego y hasta garrote vil para el impostor que así deshonraba la noble raza taurina. Para colmo de desdichas, no había más toros en el corral, y mientras el presidente (D. Francisco Martínez) vacilaba ante el conflicto que preveía, lanzóse el público al ruedo, dispuesto á ejecutar la más memorable hazaña que vieron los siglos.

Después de un divertido ojeo, durante el cual huía vergonzosamente el animal, fué éste alcanzado por sus perseguidores, quienes con todas las circunstancias agravadas del Código, le *lyncharon*, profanando luego su cadáver con toda clase de sacrilegas mutilaciones y arrastrándole por la arena.

La guardia civil tuvo que despejar la plaza, y rindió los últimos honores al *interfecto*,

Cuatro de los *lynchadores* fueron habidos, y purgaron la hazaña en el cuarto de corrección.

Dícese que la empresa ha sido multada.

Nosotros no queremos hacer comentarios acerca del espectáculo que ayer ofreció la plaza de toros.

Hay días aciagos para los espectáculos públicos, y ayer fué uno de ellos.

Como que estábamos á 13!

Al desastre ocurrido en la plaza de toros, siguió el del concierto que tuvo lugar en el teatro, y que anunciado para el sábado, hubo de suspenderse por la marcha del Sr. Ministro de la Guerra.

Las dos docenas escasas de espectadores que había en la sala y otras dos en las alturas, aplaudieron varias veces á los concertistas, singularmente á la señora Rios y la señorita Aponte, repitiendo la primera la canción *Dormi pure* y la segunda *Il bacio*, que susituyó á la *Rapsodia húngara*, anunciada en el programa.

Nos alegraremos de que el concierto de esta noche esté más concurrido,

Hoy, á la hora señalada, se ha reunido la Diputación provincial, y después de declarar reanudada la sesión suspendida y aprobar el acta de la anterior, se dió cuenta de la nueva convocatoria con objeto de ocuparse de varios créditos que existen en favor de la provincia.

Se dió lectura de la comunicación del Sr. Muruve contestando al acuerdo de la Diputación, referente al ferrocarril de Aranda.

El diputado Sr. Alfaro usó de la palabra, manifestando que consideraba poco comedidos los términos de la comunicación, y aplazándose la resolución de éste y de los demás asuntos, pasaron estos á las respectivas comisiones.

Un periódico, de cuyo nombre no quiero acordarme, usando un procedimiento que por lo vulgar resulta ya inocente, pretende que *gratis et amore* se de cuenta de su existencia. Sentimos no poder complacer al colega; la administración nos cargaría en cuenta el reclamo. Si quiere, pues, verse en letras de molde, que pague el anuncio y se insertará en plana de preferencia.

Ha sido nombrado oficial de Administración civil de este Gobierno de provincia nuestro apreciable amigo D. Juan Díaz, en reemplazo de D. Gorgonio Ruiz Arcanete, que hoy ha salido de esta capital para encargarse de la administración de la estafeta de Medina de Pomar.

Por ausencia del Excmo. Sr. D. Luis M. de Pando, Capitán general de este distrito, queda encargado del despacho de los asuntos de la oficina el general gobernador Sr. Sanz Pastor.

Cartas detenidas hoy en la Administración principal de correos por no haber sido encontrados los interesados:

D. Arturo García, procede de Madrid; doña Rafaela Manzanedo Ibeas, del interior; Sr. Martínez, zapatero, de Salas de los Infantes; D. Manuel Redondo, de Irún; D. Arturo García, procedencia desconocida; doña Eufemia Alvarez, de Vitoria; doña Francisca López, procedencia desconocida; doña Francisca Gutiérrez, del interior; D. Saturnino de Valentin y Rojo, de Madrid; D. Luis Siboni, de id.; Sres. García Roldán y Caro, de id.; doña Rosa Alarcia Nieto, procedencia desconocida; doña Regina Santa María, de Valladolid.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido esta mañana congrio á 1,50 pesetas el kilo, merluza á 1,30 y sardinas á 0,70.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de ayer 7 bueyes, 3 terneras, 30 carneros y 2 cerdos; y en la mañana de hoy 11 bueyes, 3 terneras, 51 carneros y 2 cerdos.

Boletín militar.—Servicio de la plaza para el 15 de Septiembre: Parada, Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

Necrología.—En el día 12 se inhumaron en este cementerio los cadáveres de Benito Calvo Quintanilla, de cuarenta y siete años de edad, y que residía en la calle de San Juan, número 31, y al del niño de diez y siete meses Paulino Martín Lucio, Vadillos, 1; y en el día de ayer, 13, á los de Angel Prieto Pardo, de 35, Mercado, 11; Estéfana Santa María, de diez y nueve meses, Plaza de Vega, 28, y Dionisia Vélez Díez, de tres y medio años, San Lorenzo, 16.

Llamamos la atención de nuestros lectores respecto de la suscripción abierta por el *Sindicato del ferrocarril del Meridiano* constituido en Santander, cuya circular y bases publicamos en la sección correspondiente.

Consideramos que reviste gran importancia para la industria y el comercio nacional, y especialmente para la prosperidad de Santander y Burgos, y en no pequeña parte para Madrid, la suscripción abierta por el expresado Sindicato, porque de obtener resultados, siquiera no fuese más que para realizar las obras del ferrocarril de *Aranda a Burgos*, que desde luego pueden ya comenzarse, el proyecto del ferrocarril del Meridiano podría considerarse un hecho.

Además, hemos oído que respetables autoridades del ejército consideran de necesidad la construcción de dicho ferrocarril del Meridiano como la única vía en el Norte de España que reúne condiciones estratégicas para la defensa de toda la costa del Cantábrico, y que en este sentido han de interesar al Gobierno para que preste al citado proyecto el más decidido apoyo.

MEETING SOCIALISTA.

A las diez y media de la mañana y ante una regular concurrencia, tuvo lugar en el día de ayer la anunciada reunión socialista.

Abierta la sesión por el compañero Enrique Domingo, que presidía, se dió lectura de una carta de la agrupación socialista donostiarra y otra de la bilbaina, dirigidas á los compañeros de esta localidad, siendo recibida con aplausos la lectura de dichos documentos.

Concedida la palabra al compañero Lesmes, pronunció este un discurso de tonos enérgicos particularmente en los párrafos alusivos al conatista de las obras de la traída de aguas á esta capital.

A continuación usó de la palabra el compañero Lucio, quien se expresa con gran facilidad y trató entre otras cuestiones, la referente al banquete dado por el municipio al señor ministro de la Guerra, censurando vivamente á dicha corporación por haber convertido la casa ayuntamiento en merendero municipal y derrochado algunos miles que harán buena falta en el invierno para so tener á los obreros del colono.

Y por último, en medio de la expectación de los concurrentes, ávidos de escuchar su palabra, se levantó á hablar el compañero Pablo Iglesias.

Comenzó este compañero haciendo un estudio detenido del socialismo utópico y del socialismo científico, deduciendo de su exámen, que este último se adapta por completo á la realidad, y que por lo tanto es posible su triunfo y práctica en una sociedad organizada bajo sus principios.

Pasó luego á ocuparse del congreso internacional recientemente celebrado en Bruselas, al cual han concurrido representantes de diez y seis naciones, habiéndose recibido también cuatro adhesiones de otros tantos países.

Y terminó haciendo la crítica de los partidos burgueses, sin distinción de matices, diciendo que el estado de descomposición en que éstos se encuentran es un síntoma del agonizante estado en que se halla la burguesía.

El discurso del compañero Iglesias, correcto y elocuente, fué aplaudido con entusiasmo al final y en muchos de sus párrafos.

Y después de breves palabras del compañero presidente, quedó terminada la reunión, en la que reinó un orden perfecto.

Además de los individuos afiliados al partido socialista, presenciaron el acto otras distinguidas personas que militan en diferentes agrupaciones políticas.

CARTA DE MADRID

Madrid 13.

Una conferencia con Cánovas.—El ilustrado redactor de *El Imparcial*, Sr. Soldevilla, ha celebrado con el presidente del Consejo de Ministros una importante conferencia en San Sebastián.

Esta conferencia ha sido completísima, en ella el Sr. Cánovas ha expuesto su criterio en las cuestiones internacionales, y en las de orden interior ha tratado las de Hacienda, la política, el estado actual de los personajes y partidos militares, los proyectos de guerra, los sucesos de la Coruña y la reapertura de las Cámaras.

La opinión, siempre respetable, del Sr. Cánovas en los momentos actuales mayor importancia, no por ser el jefe del Gobierno, sino por la situación especialísima en que se encuentra la política europea.

El presidente del Consejo, interrogado acerca del probable conflicto internacional, ha dicho que es imposible negar las probabilidades de que estalle si aventurar opinión en contrario. A mi juicio, el cuadro que se desarrollaría sería tan grande, tan temibles los elementos que chocasen, tan graves las consecuencias y tan difícil de fijar, ni aproximadamente, sus resultados, que hay interés en todos en trabajar por la paz, que no se rompa la buena armonía y evitar la conflagración.

Si la guerra no puede evitarse, si los mares se llenan de barcos que luchen y los campos de soldados que peleen, no sabe el Sr. Cánovas lo que harán España, Suiza y Bélgica, dispuestas á guardar absoluta neutralidad; nota la paz sería posible que esa neutralidad tuviera que ser *defensiva*, y sabido es—dice el Sr. Cánovas—que para defenderse hace falta muchas veces atacar.

Y si bien reconoce el jefe del Gobierno nuestra inferioridad ante otras naciones, opina que tenemos medios y el deber de sostener nuestros derechos y nuestro honor nacional.

El Sr. Cánovas habla como un patriota; como hombre de gobierno quiere la mayor neutralidad, pero al mismo tiempo que los intereses de la patria, desea y quiere que los acontecimientos nos cojan prevenidos para defenderlos.

Acerca de la cuestión de Portugal se ha manifestado de acuerdo con opiniones ya emitidas: España sólo debe intervenir en caso de que estallara en el vecino reino un estado anárquico.

La opinión sobre los vinos españoles en Francia puede sintetizarse en estas palabras:

«Debemos esperar que el Senado francés diga la última palabra y observar. No nos conviene que se conozcan nuestros Aranceles, porque es un arma que podremos usar según Francia se porte con nosotros.»

Sobre los proyectos militares, las cosas de Hacienda, generalidades políticas y otros asuntos, el Sr. Cánovas no ha dicho nada nuevo, á lo sumo sancionar las versiones oficiosas que han circulado acerca de los pensamientos de los ministros, negando fundamento á los rumores de crisis y asegurando que está en todo de acuerdo con el Sr. Silvea.

Después de esta conferencia, de la cual digo lo más importante, y que

se ha comentado en los círculos, sólo de desgracias se ha hablado hoy. Para informar á esta *Agencia* de los tristes accidentes ocurridos en la provincia de Toledo, de los cuales voy á ocuparme; sale esta noche un redactor en el tren especial, que saldrá de Madrid á las 8,45, conduciendo al señor director de Comunicaciones, como delegado del Gobierno.

De Camuñas, pueblo que también riega el río Amarguillo, se ha recibido el siguiente telegrama:

«*Camuñas* 12.—5 t.

El alcalde de Camuñas al ministro de la Gobernación.

A consecuencia de las repetidas tormentas en el día de ayer, esta población se encuentra en una situación angustiosa y consternada. Después de sufrir dos inundaciones durante el día, y cuando la población ya tranquila estaba descansando, á las doce de la noche sorprendió á este vecindario una inundación tremenda, que hoy lamentamos, derribando varias casas. El agua llegó á la altura de dos metros á causa del desbordamiento de las cañadas y río Amarguillo, viéndose los moradores obligados á abandonar sus viviendas y el lecho en donde reposaban, pudiendo salvarse en los pisos altos algunos que no tuvieron tiempo para huir. Los muebles flotan en las corrientes.

Las cosechas de patatas, maiz, panizo, piñas y zanahorias, en las cuales tenía este pueblo sus esperanzas, se han perdido por completo, encontrándose cubiertas de arena y lodo por una parte, y por otra la corriente ha elevado las semillas, destruyendo las labores.

Me temo que hayan ocurrido más desgracias de las conocidas hasta ahora, consistentes en 11 cadáveres, extraídos de la corriente de las aguas, y otros ocho que se ven sin poderse extraer hasta que las aguas bajen. Dichos cadáveres no han sido identificados. También se han cogido varias caballeras y animales muertos y una porción de muebles y efectos, que son depositados.»

De Villafranca de los Caballeros, pueblo que también baña el mismo río, han teleografiado lo siguiente:

«*Villafranca de los Caballeros* 12.—4,30 t.

El alcalde de Villafranca de los Caballeros al ministro de la Gobernación y Gobernador civil.

A consecuencia de las repetidas tormentas del día de ayer, esta población se encuentra en una situación por demás angustiosa. El malecón que circunda á esta villa no ha sido bastante á contener la impetuosa corriente de las aguas procedentes de las cañadas, convertidas en mares, y del río Amarguillo, desbordado por completo.

A media noche se inundó la población, haciendo desesperada la situación de sus confiados moradores, puesto que el agua, á dos metros de altura, les sorprendió durmiendo. Las corrientes derrumban edificios, á la vez que arrastran muebles, caballeras y todo cuanto hallaban á su paso incluso tres cadáveres, que al presente no han sido identificados. Interrumpidas las comunicaciones con casi todos los pueblos vecinos. Ejercicio la mayor vigilancia en prevención de mayores males, puesto que el día de hoy amenaza

na con nuevas tormentas. Abrigo la creencia de que existen más cadáveres; pero en este momento es poco menos que imposible practicar reconocimiento alguno.»

En la estación del Mediodía continúan incomunicados por telégrafo.

En Castillejo hay cinco trenes de socorro echando balastro para reomponer los terraplenes y sentar la vía, pero estos trabajos resultan inútiles porque las aguas vuelven á destruirlos.

Entre Alcázar de San Juan y Aranjuez está cortada la vía en 21 puntos, para reparar estos desperfectos se calculó que serán empleados unos ocho días.

Creo inútil decir que trenes del Mediodía no circulan, excepto la línea de Zaragoza.

En Valencia ha ocasionado grandes daños el temporal.

Anteayer de madrugada descargó un violento ciclón que inundó muchas casas de la parte baja de la ciudad, apagó el alumbrado público y ocasionó varias desgracias por chispas electricas. En la huerta, se salieron de cauce varias acequias inundando los campos y destruyendo las cosechas.

El Jucar viene extraordinariamente crecido y se teme en Alcira una catástrofe si el temporal no cesa.

Almería está también inundada. El gobernador ha recorrido diferentes calles con agua á la rodilla.

En Madrid el día ha sido muy vario. Han caído á intervalos copiosos aguaceros acompañados de ruidosos truenos.

Por la tarde salió el sol, pero los horizontes continúan presentando nubes de mal cariz.

Los telegramas que trascribo, como habrá notado el lector son de fecha de ayer y los sucesos han ocurrido el 11. Esto prueba que ha debido tropezarse con grandes dificultades para comunicar las noticias al ministro de la Gobernación.

En cuanto las supo el Sr. Silvela llamó al director de comunicaciones, Sr. Los Arcos y después de una detenida conferencia, se convino en que este saliera como delegado especial del Gobierno, á recorrer los puntos en que han ocurrido las catástrofes de que da cuenta el telégrafo. Como se tropieza con la dificultad de llegar por ferrocarril á las poblaciones inundadas, se ha dispuesto que salga un tren especial á las órdenes del Sr. Los Arcos á las 8,45 de la noche. Irá directamente á Aranjuez, luego á Tembleque y desde allí á Consuegra, valiéndose de otros medios de conducción.

El Sr. Silvela deseaba que hubiera ido una compañía de ingenieros, pero el general Pavía ha manifestado que los soldados son poco prácticos en el trabajo que tienen que hacer en los puntos inundados y que podrá llenar su cometido con más eficacia y experiencia los naturales del país. Se ha desistido, pues, de enviar la compañía de ingenieros.

El ministro ha enviado inmediatamente al gobernador 5.000 pesetas procedentes de los gastos secretos del ministerio porque se suprimió la consignación que había por calamidades públicas. Si la entidad de los desastres reclamaran mayor suma acudirá á un suplemento de crédito. La

diputación provincial de Toledo ha acordado en sesión permanente que se destine toda la cantidad señalada para calamidades y socorro de los perjudicados por las inundaciones.

El gobernador saldrá mañana á recorrer los puntos que más han sufrido. Desde luego se advierte que el alcalde de Consuegra habrá querido decir, que á consecuencia de la inundación han resultado 1.500 personas damnificadas, no muertas ó heridas, aunque algunas habrá habido.

De todos modos las desgracias son inmensas, y son dignos de compasión los pueblos perjudicados.

El temporal.—Por mucho tiempo guardarán algunos pueblos de la provincia de Toledo, memoria del temporal que estamos sufriendo.

Esta mañana se ha recibido un despacho del gobernador de aquella provincia noticiando que una tromba de agua que había descargado en la zona que riega el río Amarguillo, produjo una terrible inundación, que derribó la mayor parte de las casas. Desgracias personales muchísimas y pérdidas de intereses incalculables. Hacen falta recursos de metálico y ropas para auxiliar á los desgraciados y extraer los escombros, sacar los cadáveres de las ruinas, desaguar las casas y limpiar las calles.

También hacen falta botiquines y las boticas han desaparecido.

Este telegrama es de ayer 12 á las 12 y 35 de la tarde.

El alcalde de Madridejos á las cinco de la tarde del mismo día, añade por telégrafo que las víctimas por la inundación de Consuegra son 1.500; todas las casas de la población salvo muy pocas se hallan arruinadas. El pánico es indescriptible. Hacen falta en el acto recursos en grande escala para levantar los escombros, hacen falta tropas y una compañía de ingenieros para derruir y apuntalar las casas que lo requieran. Hacen falta medicinas, camillas y utensilios, pues la inundación ha dejado arruinado el pueblo para siempre.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS:

Muy señor mío y estimado amigo: Testigo presencial de la recepción que tuvo lugar en el hotel del Sr. Liniers por el señor ministro de la Guerra de las autoridades, corporaciones, comité y personas de distinción que le ofrecieron ayer sus respetos, me creo en el deber de rectificar las inexactitudes que contiene la referencia que á ese ilustrado diario se ha hecho de una conversación en que figuró como interlocutor. Es más: por razón de mi carácter de senador, y en ese concepto compañero en las Cortes del señor ministro, tuve ocasión ayer de hablar oficial y particularmente con él en la referida residencia y en el Ayuntamiento, y aseguro que en ocasión alguna se manifestó el Sr. Azcárraga *peñsimamente impresionado* de su visita á los edificios militares de Burgos, ni hablo de cuarteles detestables, ni de hospitales horribles, ni de que sólo reuniera condiciones el cuartel de artillería, ni, por lo tanto, hube yo de responderle en los términos que se me atribuyen.

El ministro de la Guerra marchó, sí, *peñsimamente impresionado* del suelto á que contesto, y que parece ser conoció á última hora; pero de la ciudad, de sus condiciones militares, de sus tres cuarteles, del nuevo hospital, y en general de lo que pudiera decirse el elemento militar, no cabe que de su parte hubiese en todos los momentos mayores demostraciones de simpatía, de agrado, de complacencia, de armonía y de propósito de fomentar y de proteger esos intereses. Esta es la verdad, y esta es la gratísima impresión que recibimos todos cuantos tuvimos el honor de acompañar y de conversar con el señor ministro.

Precisamente las malas condiciones del Morco y del palacio de las Cuatro To-

como edificios provisionalmente habilitados para servicios militares, nos dieron ocasión para insistir en las ideas prácticas de la necesidad de concluir *todo* el hospital militar nuevo y de empezar sin demora la construcción de un cuartel de artillería en la huerta de San Juan, para trasladar después la caballería al de San Pablo, y utilizar el que ahora ocupa esta arma para otras atenciones de Guerra. Y sobre este punto estoy autorizado por el Sr. Alcalde para hacer público que las últimas palabras pronunciadas por el señor ministro al despedirse del Sr. García Sierma, fueron: «V., señor Alcalde, y yo, ya estamos entendidos.»

Poco antes hubo de expresarse ante un número considerable de personas en el sentido de que el ayuntamiento de Burgos era en sus relaciones con Guerra el primero de España.

Esa misma idea, adicionada por el Sr. Pando con la de que efectivamente no podía hacer más, ni ser más generoso, me la dijo á mí en la sala de quintas. Por consiguiente, ya ve V., señor director, cuán mal informado anduvo quien le refiriese la entrevista con el comité conservador, pues no iba el ministro á mostrarse, precisamente delante de varios vecinos independientes de Burgos, distinto de como se ha manifestado ante todos los demás y en todas ocasiones. Como tengo la seguridad de que á V. le ha de ser grato el sentido rigurosamente exacto de este comunicado, espero que le dispensará en el número de mañana la benévola acogida que le interesa su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m., JULIÁN CASADO.

13 Septiembre 1891.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Buenos Aires 12 (recibido el 13).—Servicio especial de la agencia Fabra.—Precio del oro en el día de ayer, 397.

San Ildefonso 13.—Esta tarde han terminados los preparativos de la fiesta con que la colonia veraniega obsequiará á los generales, jefes y oficiales del ejército aquí residentes. El vasto y hermoso salón de conciertos de la Calandria, donde se verificará el baile, ha sido adornado con profusión de arañas y cornucopias, y el estrado de la orquesta convertido en precioso jardín de plantas exóticas que le dan el aspecto de invernadero.

La música será instalada en la tribuna.

Una gran sala inmediata ha sido habilitada para el bufet.

A las diez de la noche comenzará el baile, asistiendo la infanta doña Isabel.

Paris 12 (recibido el 13).—Completa calma en nuestros mercados de trigo, no obstante la nueva baja de cincuenta céntimos á un franco sobre los últimos precios.

Esta depreciación es debida á la baja que anuncian los despachos del extranjero por efecto de las grandes cantidades de trigo que existen en los depósitos para la venta.

Los trigos blancos del país se pagan de 27 á 28 francos, y los rojos de 25 á 26,50.

Los trigos extranjeros también se cotizan con una baja de 50 á 75 céntimos, vendiéndose á 24,50 los de Nueva Zelanda, á 24 los de San Luis y á 25 los de California, cada 100 kilos, pero las operaciones son igualmente casi nulas.

En el mercado de harinas también predomina la tendencia á la baja, habiéndose hecho algunas ventas de 61 á 66 francos el saco de 159 kilos.

En Marsella el mercado sigue en completa calma, y los precios sin variación.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SINDICATO

DEL

FERROCARRIL DEL MERIDIANO

CIRCULAR.

Sabida de todos es la constitución del Sindicato.

La recordaremos, sin embargo.

La arbitraria medida de un Gobierno ordenando que los vapores correos de la Compañía Trasatlántica española hicieran escala en la Coruña en la época cuarentenaria, y la irritante desigualdad en las tarifas de la Empresa del ferrocarril del Norte, he aquí su causa, he aquí su origen.

La idea que, como la semilla, a fin germina, halló eco en el seno de nuestra Corporación popular. Invitada por esta la Excm. Diputación provincial, el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, la Liga de Contribuyentes, la Cámara de Comercio y la Real Sociedad Económica Cantábrica á que nombraran sus representantes, todas estas asociaciones se apresuraron á hacerlo, con lo que, y la valiosa cooperación de la prensa local, quedó, de hecho, constituido el Sindicato.

Aceptó éste con gusto la redentora misión que se le encomendaba, si bien desconfiando que su débil inteligencia pudiera llevarla á cabo, pero animado con fuerza de voluntad incontrastable dió comienzo á sus gestiones, y al efecto, y previa solicitud á nuestras Corporaciones populares en demanda de fondos con que poder hacer frente á los primeros gastos, contrató con el ingeniero militar don Emilio Riera Santamaría y con el oficial de topógrafos don Ramón María Herrera, el estudio del anteproyecto de las secciones de Madrid á Aranda y de Burgos á Santander.

A seguida una Comisión del Sindicato pasó á Burgos para recabar de aquella Excelentísima Diputación provincial le cediese sus derechos en la importante sección, base de nuestro proyecto, de Aranda á Burgos, y aquella dignísima Corporación—á quien el Sindicato, y por ende todo el pueblo de Santander, es deudor de inmensa gratitud por tantas y tan inolvidables deferencias como le mereció—accedió, si bien condicionalmente, á sus deseos.

Conseguido esto, encárgase á los señores Riera y Herrera la rectificación del trazado de la sección mencionada.

El Sindicato, además, publica una Memoria profusamente repartida, en la que, de minucioso modo, dáse cuenta del proyecto y medios de realizarlo.

Transcurrido algún tiempo y noticioso el Sindicato de que el eterno enemigo del noble y sufrido pueblo montañés, el ferrocarril del Norte, procuraba á todo trance y con alhagadoras promesas, hacerse dueño de la repetida sección de Aranda á Burgos para, sin duda, imponernos, como hasta aquí, su tirano yugo y ser obstáculo constante al grandioso proyecto que acariciamos, nombra una nueva comisión que, personada en la ciudad del Cid, logra ver coronados por el éxito sus esfuerzos, y asesórase, de una vez y para siempre, que los descendientes de aquel héroe inmortal no pactarán jamás con quien les ha hecho arrastrar iónica vida y sido rémora á que la importante provincia castellana no ocupe el rango que le corresponde entre las demás provincias españolas, ya que todas, de consuno, la admiren y respeten por su acertada administración local.

Entregados los estudios del anteproyecto, exhausto de recursos el Sindicato por la escasez de los ofrecidos por el Ayuntamiento y por la Diputación, cuyo total pago estaba—cual lo está hoy todavía—sin cumplimentar; imposibilitando esta circunstancia realizar el generoso ofrecimiento de 12.500 pesetas hecho por el insigne patrio D. José Azcona para cuando se hubieran recaudado las cantidades asignadas por aquellas Corporaciones; y siendo, por último, necesario arbitrar medios con que poder hacer frente á la subasta de la sección de Aranda á Burgos, creyó llegado el Sindicato el momento oportuno de dar pública cuenta de sus gestiones.

Al efecto, y por su iniciativa, la Alcaldía convocó á una reunión, muy justamente apellidada magna, donde el Sindicato, después de detallar sus trabajos y los resultados hasta aquella fecha obtenidos, hizo presente era llegada la hora de iniciar la suscripción con el objeto antes indicado, y declinó, por creer terminada su misión, el honroso encargo que se le había conferido.

No se aceptó este último extremo. Al contrario. Se propuso, y se acordó, que el Sindicato, merecedor de la confianza de todas las Corporaciones en él representadas, siguiera entendiendo en el asunto.

En cuanto á la suscripción, se autorizó á la Alcaldía para que, á este fin, reuniera á los cien mayores contribuyentes, cincuenta por territorial y cincuenta por industrial, y hé aquí el importante acuerdo recaído en dicha reunión, celebrada el 27 de Enero del corriente año, según comunicación presentada al Sindicato por el señor Alcalde: «Que á todos animaba el vivo deseo de que el proyecto del ferrocarril del Meridiano se realizara, y que todos también, por patriotismo y consultando á sus intereses, contribuirían á la ejecución del proyecto general, para lo cual por el Sindicato se debía promover una suscripción pública, por el medio que estimara más con tuente, en cuya suscripción no tendrían inconveniente en figurar con relación con los medios de cada uno; y que este acuerdo se comunicara desde luego al Sindicato por si estimaba conveniente cumplirlo en el modo y forma que más útil conceptuara».

Entretanto la Excm. Diputación provincial de Burgos, celosa por los intereses que le están encomendados y comprendiendo, con razón harto fundada, la suprema importancia que para su provincia, como para la nuestra, entraña el más pronto y feliz término del proyecto de que nos ocupamos, admitió, con condiciones que informan un gran espíritu práctico y que hace honor á aquellos señores Diputados, una proposición que le fué presentada por los señores Riera y Alba Salcedo, como representantes de una casa constructora de Paris.

Finado el plazo que les fué concedido para llenar ciertos requisitos, sábiamente exigidos y no cumplidos, dióse por caducada la concesión.

En el interin el Sindicato comisionó á uno de sus individuos para que pasara á Madrid á presentar el anteproyecto de toda la línea, como así lo hizo en el mes de Febrero último.

Esto así, creemos llegado el caso de hacer uso de la autorizada opinión expresada en el acuerdo que antes hemos transcrito, y por lo tanto, y con arreglo al modelo y condiciones que al fin se acompañan, que la abierta la suscripción.

Entre los varios tipos de acciones nos ha parecido conveniente fijar el mínimo de 25 pesetas, á fin de que el pequeño propietario, como el modesto menestral, como el economizador obrero, puedan interesarse en la suscripción, no solo para que todos contribuyan, en la medida de sus fuerzas, á la obra que ha de abrir una era de innegable prosperidad para provincias hoy tan abatidas, sino porque para nosotros no hay cantidades pequeñas. De la misma manera que de la reunión de innumerables arroyos se forman los caudalosos ríos, así también de la multiplicidad de pequeñas sumas logra obtenerse crecido capital.

BASES DE LA SUSCRIPCION

1.^a Desde el día 15 del mes de Septiembre al 31 de Diciembre que la abierta en las poblaciones que á continuación se expresan, la suscripción para atender á los gastos que origine la realización del proyecto del ferrocarril del Meridiano con arreglo al traxado del anteproyecto presentado al Gobierno por este Sindicato en el mes de Febrero último y Memoria que publicó en 15 del mismo mes de 1890.

POBLACIONES DE LA PENÍNSULA

Madrid: En el Banco General de Madrid.

Burgos: Don Manuel Rico y Gil, banquero.

Santander: Don Carlos Saró, Tesorero Contador del Sindicato.

DE AMÉRICA

En la Habana: en el Casino Español.

En Méjico: en el Casino Español.

2.^a La suscripción se efectuará por cantidad fija con expresión del número de acciones y serie á que deberá aplicarse.

Clase 1.^a Serie C. Acciones de mil pesetas.

Clase 2.^a Serie D. Acciones de doscientas cincuenta pesetas.

Clase 3.^a Serie E. Acciones de veinticinco pesetas.

3.^o Todo suscriptor autorizará con su firma en el documento que se acompaña la cantidad porque se suscribe, y la clase, serie y número de acciones á que desea se aplique el importe de la suscripción.

Condiciones de la suscripción.

4.^o Terminado el plazo por que se abre la suscripción, los suscriptores ó personas en quienes aquéllos hayan delegado su representación, se personarán el día 31 de Diciembre del año corriente, á las diez de la mañana, en el local de las oficinas del Sindicato, calle del Correo, núm. 12, piso principal, para proceder á constituir la Sociedad que ha de llevar á cabo la realización del proyecto.

5.^o El procedimiento que habrá de seguirse para la constitución de la Sociedad será el siguiente:

Dada la hora señalada, el presidente del Sindicato, con asistencia de los individuos del mismo, anunciará que queda abierta la sesión, y acto seguido dispondrá que se dé lectura de la relación que al efecto tendrá ya formada de todas las suscripciones que se le hayan presentado, con expresión del nombre de cada suscriptor, la cantidad porque se ha suscripto, la clase y serie de acciones á que la haya aplicado, y el domicilio del mismo.

Terminada la lectura de citada relación, y conocido el capital suscripto que la misma arroja, se anunciará por el señor presidente que se va á proceder á nueva lectura de mencionada relación, á fin de que los señores secretarios del Sindicato vayan escribiendo los nombres de cada uno de los señores suscriptores ó de sus representantes es que se encuentren presentes en la reunión.

Esta lectura se efectuará en alta voz por los secretarios, quienes irán escribiendo el nombre de cada uno de los accionistas presentes, anotando á continuación la clase, serie y número de acciones que representen y el total importe de las mismas.

6.^o Terminada la relación y conocida el número de las acciones representadas y el valor total de las mismas, si del capi al total suscripto resultase hallarse representado en la reunión la mayoría del mismo, el Presidente del Sindicato citará los nombres de los siete accionistas que por mayor cantidad aparezcan suscritos, para que éstos constituyan en el acto de la mesa provisional de la Junta Directiva de la Sociedad.

7.^o Estos siete accionistas nombrarán de su seno al Presidente y dos Secretarios y del nombramiento darán cuenta al Sindicato, quien á su vez lo pondrá en conocimiento de los accionistas.

En el acto el Presidente del Sindicato y los demás individuos del mismo cederán la presidencia á los de la Junta Directiva provisional, quienes seguidamente tomarán posesión, anunciando que se procede á la elección de la Junta definitiva de la SOCIEDAD DEL MERIDIANO.

La votación se hará por medio de papeletas, en las que conste el nombre de los siete individuos que han de componer dicha Junta.

Terminada la elección y hecho el escrutinio, los siete accionistas que mayor número de votos hayan obtenido, serán los que constituyan la Junta definitiva, y entre los mismos designarán los cargos.

8.^o Acto seguido tomará posesión dicha Junta, y el Sindicato entregará á la misma las cuentas respectivas y una relación detallada de todo el mobiliario, cesando por completo en las funciones que venía desempeñando.

9.^o La nueva Junta Directiva presidirá la Junta general, que habrá de acordar constituir la Sociedad con arreglo á derecho, así como los plazos en que los suscriptores ó accionistas deberán satisfacer el importe de la cantidad porque se hayan suscritos y el modo y forma de verificarlo.

El domicilio de la Sociedad ha de ser en la ciudad de Santander.

Aprobado por el Sindicato en sesión de 25 de Junio de 1891.

Santander 30 de Agosto de 1891.—El presidente accidental, *Ernesto Ruiz Huidobro*.—Vocales, *Carlos Saro*.—*José Suárez Quirós*.—*Lucas Zúñiga*.—*Tomás Ortiz de la Torre*.—El vocal secretario, *Antonio María Coll y Puig*.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA

BURGOS**Giros.**

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Bons de Poste.

Son de pequeñas cantidades, pagaderas por todas las administraciones francesas de Correos.

Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

Lotería nacional de España.

Se facilitan billetes ó décimos un mes antes del sorteo y se compran los premiados.

Valores públicos nacionales y extranjeros.

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

Cupones.

Se toman los del vencimiento próximo y con beneficio los de Exterior. Los cupones Cubas, vencimiento Octubre, se toman á 6 3/4 beneficio.

Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.

Única casa de Cambio matriculada en
BURGOS**FABRICA DE YESO**

DE

LANDÍA Y SOBRINO
BURGOS

Esta casa se encarga de servir el yeso á domicilio ó sobre vagón en esta estación, siempre que el pedido exceda de 6 hectólitros. á los siguientes precios:

Común tamizado, núm. 9 (arnero) medio hectólitro (una fanega próximamente), 0'65 pesetas.

Común tamizado, núm. 50 (cedazo), medio hectólitro (una fanega próximamente), 1'05 pesetas.

Blanco superior tamizado, núm. 50 (cedazo), medio hectólitro (una fanega próximamente), 1'90 pesetas.

LANDÍA Y SOBRINO

BURGOS

Tabla machihembrada en pino rojo, blanco, tea y del país.

Desde 1'30 pesetas metro cuadrado en adelante.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Sucesor de Martín Plaza é Hijo
ISLA, 5, BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como obligaciones Municipales y del ferrocarril del Norte de España.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Al que en la compra de valores, pago de letras ó cualquiera operación de banca verifique los pagos en oro ó billetes de Bancos extranjeros, se le abonará el beneficio corriente en la plaza.

Se necesita un PRACTICANTE que se halle enterado en el despacho. Dirigirse á la Farmacia de Revuelta, plaza de Prim, núm. 8, donde darán razón.

ALMACEN DE MUSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandoones, Banjos ó guitarras arábes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad), para pir tar y varios juguetes musicales.

Dinero.—Se da á réditos sobre hipotecas por D. Santiago González, quien arrienda tilburis y caballos, á precios muy económicos. Plaza de Santa María, número 2.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISIÓN DE BURGOS

ANUNCIO

En virtud del sorteo celebrado el día 10 del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1890, quedan amortizados los siguientes:

Núms. 244.501 al 244.600, 247.101 al 247.200, 259.601 al 259.700 y 316.301 al 316.400.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno. Burgos 12 de Septiembre de 1891.—*Isidro Plaza.*

OSTRAS FRESCAS

ISLA, 13, 15 Y 17.—RESTAURANT DE BRIOSO

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

MADRID 12.—8,54 m.

Por efecto de los descarrilamientos ocurridos en Castillejo, se ha dictado una circular, excitando el celo del Ministerio fiscal, para que exija á las compañías de ferrocarriles, la correspondiente responsabilidad incluso la subsidiaria por las desgracias causadas.

MADRID 12.—4,5 Om.

En la estación del ferrocarril se carece de noticias á consecuencia de hallarse interrumpido el telegrafo. Hoy no han llegado los trens de Andalucía Valencia y Alicante.

A las dos de la tarde salió un tren con personal y materiales para recomponer la via, dudase puedan salir hoy correos.

MADRID 13.—1,45 m.

Recibense desastrosas noticias del temporal.

A causa de las lluvias se ha hundido la mayor parte del pueblo de Consuegra (Toledo) causando numerosas víctimas.

En Camuñas se han derrumbado varias casas, y se ven flotar sobre las aguas diez y nueve cadáveres.

Tambien en Villafranca de los caballeros han ocurrido derrumbamientos y las aguas arrastran varios cadáveres.

El Director general de comunicaciones vá á los pueblos inundados y yo salgo en su compañía.

Entre las estaciones de Aranjuez y Alcazar, la línea férrea tiene 21 cortaduras. Los trenes no circulan.—*Mencheta*

SAN SEBASTIAN 13.—7,10 n.

El ministro de Gracia y Justicia acaba de dar cuenta á S. M. la Reina de las espantosas noticias recibidas del ciclón.

Este ha destruido completamente varios pueblos, ocasionando en la provincia de Toledo grandes perjuicios que alcanzan á más de 1500 familias.

ULTIMA HORA

TEMBLEQUE 14.—7,30 m.

No existe comunicación con Consuegra.

Los vecinos de Tembleque me dicen que han ocurrido en Consuegra muchas desgracias personales.

El temporal comenzó en la madrugada del 12.

El peatón de Consuegra que acaba de llegar confirma las anteriores noticias. Dice que se han destruido completamente las dos terceras partes de las casas del pueblo, y que muchos cadáveres han sido arrastrados por las aguas hasta Madridejos y Camuñas.—*Mencheta.*

MADRID 14.—9,15 m.

Confirmanse las noticias recibidas respecto á la catástrofe ocurrida en Almería.

Inundáronse muchas casas hasta la altura de dos metros, arrastrando las aguas los muebles y objetos y muchos cadáveres.

MADRID 14.—9,15 m.

Sólo se habla en Madrid de las desgracias causadas por las inundaciones. Los periódicos publican largas reseñas de los desastres ocurridos.

Elógiase la actividad del Gobierno.

Además de la suscripción [nacional, se abrirán otras particulares para socorrer á las víctimas.

MADRID 14.—9,15 m.

La estación del Mediodía se halla asediada por las familias que esperan á los viajeros de Valencia y Andalucía.

Es aventurado por ahora cuanto se diga respecto á la fecha en que se reanudará la comunicación.

MADRID 14.—9,45 m.

Las últimas noticias de Toledo confirman que se ha derruido la mitad del pueblo de Consuegra.

El delegado enviado por el cardenal arzobispo de Toledo lleva socorros para las víctimas y tres mil pesetas en metálico.

Créese urgentísimo acudir al remedio de las desgracias, para evitar que se desarrolle una epidemia.

MADRID 14.—9,50 m.

Se halla sacramentado el arzobispo de Valladolid.

Al *meeting* republicano celebrado ayer en Medina asistieron muchas personas de Valladolid. Se pronunciaron discursos considerando próximo el triunfo de su ideal.

MADRID 14.—9,45 m.

Telegrafían de Barcelona dando cuenta del *meeting* verificado el círculo Fomento del Trabajo Nacional con objeto de protestar contra el convenio de los Estados Unidos. Pronunciaron discursos los Sres. Graells, Lluh

Alsina, Valles Ribot y otros. Todos censuraron en tonos enérgicos el tratado hecho á espaldas del Parlamento.

MADRID 14.—10, m.

Anoche al salir el sud-express de la estación de Lisboa chocó con un tren de mercancías, á consecuencia de un error del guarda-agujas.

Aunque los coches sufrieron algunos desperfectos, no ocurrió ninguna desgracia personal.

SAN SEBASTIAN 14.—10,15 m.

El Sr. Cánovas me ha encargado que desmienta rotundamente haya dicho que España intervendría en los asuntos de Portugal en el caso de proclamarse allí la república.

MADRID 14.—1,15 t.

Por iniciativa de la Reina se ha celebrado hoy consejo de ministros en San Sebastián bajo su presidencia, acordándose facultar á las diputaciones provinciales de los pueblos inundados para ampliar los créditos con objeto de atender á las necesidades del momento, aplicando al mismo fin las cantidades destinadas para epidemias.

SAN SEBASTIAN 14.—1,15 t.

S. M. la Reina envía al intendente mayor de palacio con cincuenta mil pesetas y crédito ilimitado para atender al remedio de las desgracias causadas por las inundaciones. El Gobierno, aparte de la suscripción nacional destinará la mayor cantidad posible para socorrer á las víctimas. Envía tropas que ayuden á practicar los enterramientos, á fin de evirar un peste.

MADRID 14.—1,30 t.

El general Azcárraga muéstrase satisfechísimo de su visita á Burgos.

Elogia el nuevo hospital militar y los deseos del Alcalde y Ayuntamiento de facilitar medios para la construcción de la capitania general y hacer que desaparezcan los antiguos cuarteles.

MADRID 14.—1 30. t

En la estación del Mediodía no se tienen noticias de los desastres ocurridos. Ahora salen en tren especial para Aranjuez los Sres. Isasa, Marqués de Aguilar, varios ingenieros y funcionarios del ministerio de Fomento con objeto de inspeccionar la vía. El ministro me ha confirmado que el Gobierno está altamente preocupado por las recientes desgracias y hará un esfuerzo para remediarlas.

MADRID 14.—4,30 t.

El Gobierno tiene en estudio un plan general para que las diputaciones atiendan á los pueblos damnificados.

Esta noche quedará restablecida la circulación de trenes entre Ciudad Real y Madrid.

Ignórase todavía donde se encuentran algunos trenes de las líneas de Valencia y Andalucía.

Reina gran ansiedad en muchas familias.

BOLSA: 4 por 100 exterior, 76,65; ítem exterior, 78,35; ídem Deuda amortizable, 89,15; billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 106,50; acciones del Banco de España, 414,00.